



ACTA N° 02_839000495_20230303	
Fecha: 3 de marzo del 2023	
NOMBRE DEL EVENTO	Conversatorio sobre los Derechos y Deberes de los afiliados y Pacientes

OBJETIVO DEL EVENTO
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los conocimientos sobre los Derechos y Deberes de los Afiliados y Pacientes que tienen los miembros de la Asociación Nacional de Alianzas de Usuarios de la EPSI ANAS WAYYUU, Alianzas Usuarios y funcionarios de la de la red de servicios que les permita multiplicarlo al resto de usuarios y afiliados de la entidad y ejercer de manera objetiva la veeduría en salud.

ORDEN DEL DIA
<ul style="list-style-type: none"> Oración a Dios Desarrollo del tema Preguntas y Respuestas Cierre del evento.

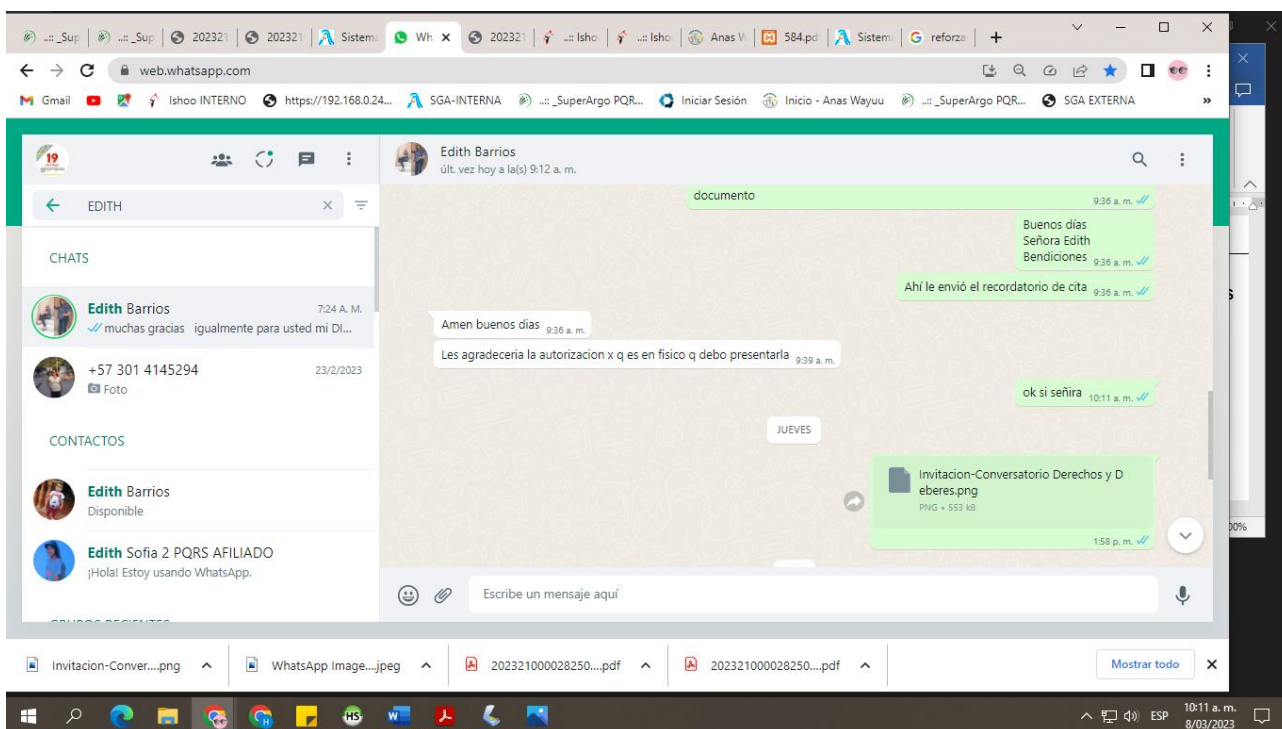
DESARROLLO
<p>En el Auditorio Beda Margarita Suarez de la EPSI se adelantó a los tres (3) días del mes de marzo del 2023 a las 8:30 AM conversatorio sobre los Derechos y Deberes de los afiliados y Pacientes, en cumplimiento a lo referido en la Resolución 2063 del 2017 relacionado con el Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud que lleva a cabo la EPSI ANAS WAYUU. Como expositora estuvo encargada la Jefe de Información y Atención al Usuario, Delsys Hernandez Iguaran para esta actividad se convocaron a través de los correo electrónicos, redes sociales, washatpp a las Autoridades tradicionales y líderes, los representantes de la Veeduría Ciudadana en Salud, de la Asociación Nacional de Alianzas de Usuarios de ANAS WAYUU EPSI, las Alianzas de Usuarios y funcionarios de la EPSI y la red de servicios de salud contratadas.</p> <p>Se dio inicio con una oración a Dios elevada por la señora Delka Gutierrez Brito, de la Asociación de Usuarios; seguidamente Delsys Hernández Jefe de Información y Atención al Usuario da la bienvenida e indica la dinámica que se tendrá en cuenta para la participación de los asistentes. Se distribuyen ejemplares de la Carta de Derechos y Deberes de la entidad permitiendo así la lectura por parte de los que asistentes; a continuación, se detallan los aspectos tratados.</p> <ol style="list-style-type: none"> Fundamentos legales: Resolución 2063 del 2017 y Resolución 229 del 2020 Derechos de los Afiliados y de los Pacientes; en este espacio se indican que los derechos se agrupan en seis temas como son: <ol style="list-style-type: none"> Atención Medica accesible, idóneas, de calidad y eficaz. Protección a la Dignidad humana A la información A la autodeterminación, consentimiento y libre escogencia

- 5) Al Confidencialidad
 - 6) A la asistencia Religiosa
3. Deberes

Los asistentes expusieron sus opiniones al leerse cada uno de los derechos, así mismo con ejemplos manifestaban algunas situaciones presentadas y como podía resolverse sobre todo en el servicio de urgencias, la continuidad de los servicios cuando se cambia de prestador y enfatizaron en el segundo concepto medico; en este evento se logró abarcar el primer tema la Atención Medica accesible y los Deberes; razón por la cual se programa actividad para continuar esbozando cada uno de ellos, se le informara con anticipación la fecha y la hora para el próximo encuentro.

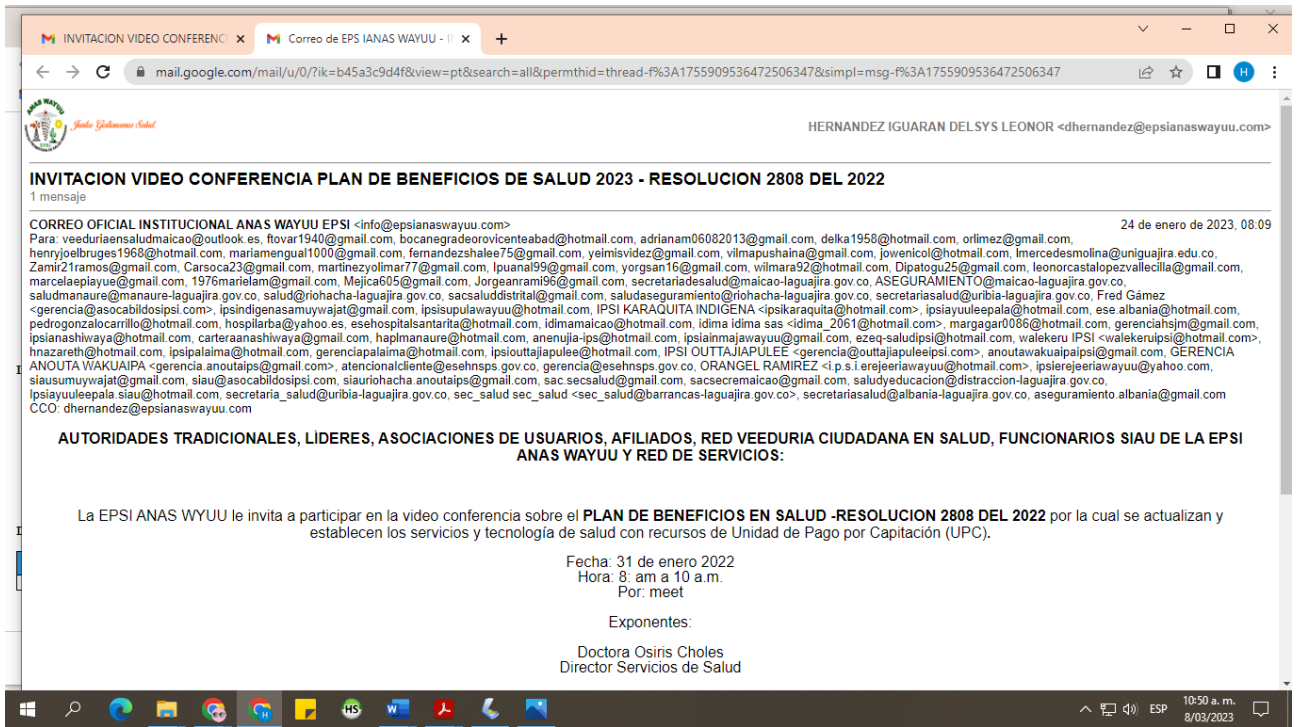
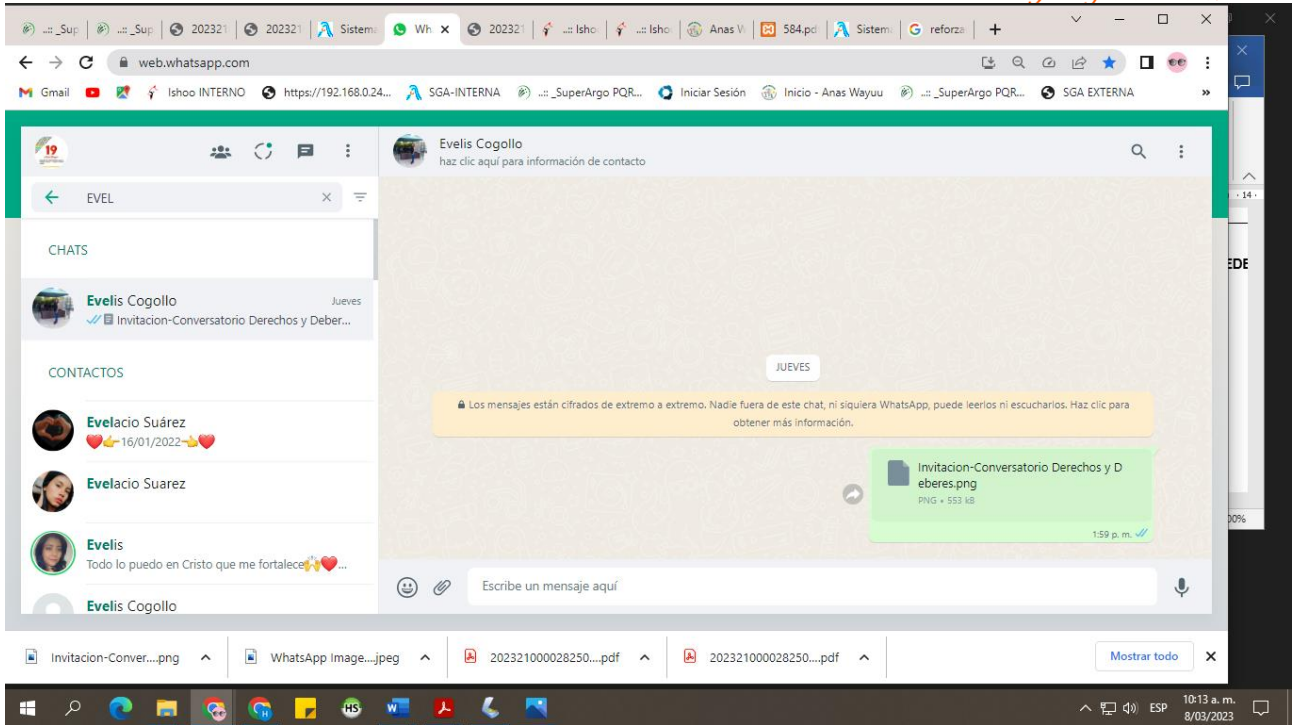
- Cierre del evento: La video conferencia concluye a las 10: 30 AM.

NOTIFICACIONES DE INVITACIÓN POR CORREO ELECTRONICO Y REDES SOCIALES



ANAS WAYUU E.P.S.I

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6



VIGILADO Supersalud

Carrera 16 No. 16 – 31 - Teléfono: 605 - 725 65 65 - Línea Gratuita 01-8000-962-780
www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
Maicao – La Guajira

FO – GDO – 440 – V 9.0



ANAS WAYUU E.P.S.I

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6



DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

